

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA SUSANA MARGARITA ROJAS RODRIGUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.098.638.158

CONTRATO No. 518-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) NEIVA, GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	<p>Se participa en proceso de planeación para llevar a cabo las actividades a realizar durante el año en el área de reincorporación. De este modo, el día 06 de febrero, en esta reunión se contó con la participación de profesional de seguimiento y profesional orientadora de reincorporación. En este espacio se definieron las líneas estratégicas, los productos y las actividades a realizar durante el año.</p> <p>Se elabora documento de trabajo, de acuerdo a tres líneas de acción: Personal, Familia, Salud, el objetivo de dicho trabajo es apoyar el trabajo de los facilitadores en estas áreas, a partir de la definición de unas actividades puntuales que darían cumplimiento a los objetivos trazados por el GT y el CONPES.</p> <p>Fuente de verificación: correos electrónicos, acta de reunión.</p>
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	<p>*El día 07 de febrero, se lleva a cabo reunión con asesora jurídica y facilitadoras de Neiva, con el fin de concretar acciones que fortalezcan el conocimiento en la normatividad que rige la presentación de proyectos productivos, de este modo, se socializa con los facilitadores, recomendando para su lectura y estudio: Resolución 3207 de 2018, Decreto 1212 de 2018, Decreto 2027 de 2016, Decreto 899 de 2017. Así mismo, se comparte con todos los facilitadores instructivos y procedimientos para postulación de proyectos productivos, recuperados del SIGER, el día 12/02/2019.</p> <p>*En relación a aspectos del área administrativa, se realiza énfasis en relación al uso y manejo de los formatos, y en especial planillas de asistencia de actividades de reincorporación, por ejemplo, no modificar los formatos y realizar entrega de acuerdo con los parámetros establecidos. Así mismo, se comparte instructivo en caso de solicitar correcciones de las mismas y cambios en el SIR.</p> <p>*El día 12 de febrero, se llevó a cabo reunión con profesional facilitadora con el fin de darle a conocer el procedimiento para acceder a proyecto productivo; se compartieron formatos para presentación PP y se explicaron los requisitos y documentos necesarios para acceder a éste.</p> <p>*Se realiza envío de cronogramas a los profesionales facilitadores, con el fin de orientar y apoyar la organización de su trabajo, en dichos cronogramas se tienen en cuenta los siguientes temas: Comité general y de facilitadores, presentación de comisiones, presentación de informes de comisión y honorarios, envío de fichas de reincorporación, envío casos de camino diferencial de vida, envío fechas creación de cursos FA y FPT, entre otros.</p> <p>*El día 21 de febrero, con el apoyo del coordinador del GT se socializa el Plan de Acción Posconflicto y se aclaran dudas frente al mismo.</p> <p>*Se mantiene comunicación constante con el equipo de trabajo, a través de correos electrónicos, WhatsApp, llamadas telefónicas, entre otros medios audiovisuales. De manera constante, se aclaran las dudas que surgen del proceso y se orienta en diversos casos.</p> <p>Se brinda información y se comparte con facilitadoras encargadas: diagnóstico socio empresarial de las formas asociativas, con el fin de ser aplicado de manera pertinente.</p> <p>Fuente de verificación: correos electrónicos.</p>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA SUSANA MARGARITA ROJAS RODRIGUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.098.638.158

CONTRATO No. 518-2019

PERÍODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) NEIVA, GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

<p>3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza seguimiento a los profesionales facilitadores en relación a los siguientes temas: • Asistencias actualizadas en el SIR de las actividades de reincorporación, los días 15 y 25 de cada mes, se realiza un corte de seguimiento verificando las actividades desarrolladas por los facilitadores, donde se espera obtener el 75% y 100% del registro de asistencias respectivamente. • Afiliación de fondo de pensión a la población: Del total de la población asignada el 89% de la población cuenta con afiliación y recibe oportunamente su pago a pensión. Por su parte, el 11% de la población aún se encuentra pendiente por vincular. • Afiliación a SGSSS: De acuerdo con los listados censales, el 100% de la población cuenta con afiliación a salud, sin embargo, 6 PR aparecen con estado retirado; por tanto, es necesaria su activación. • Máximo nivel FA: El 39% de la población cuenta con certificado y registro de máximo nivel en el SIR. • Cursos FPT: Hasta el momento se han registrado en el SIR 340 cursos de FPT en el SIR. • En el mes de febrero, los profesionales facilitadores realizaron entrega de Matriz de productividad debidamente diligenciada y a partir de esta información se identificaron las PR que postulan ideas de negocio. Para el mes de marzo se seleccionan 30 de estas, previa validación jurídica. • El día 25 de febrero, se participa en comité de reincorporación económica en el que se estudian 8 ideas de negocio a formular en el mes de marzo, dichas propuestas se consideran viables para proyectar en el próximo periodo. <p>Fuente de verificación: correos electrónicos, listados de asistencia, actas de reunión.</p>
<p>4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN junto con su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.</p>	<p>El día 19 de febrero, se realiza acompañamiento a COAGROPAZ en conjunto con la oficina de Competitividad y Productividad. En esta oportunidad, se realiza visita técnica a idea de proyecto productivo en el área de siembra de caña. Se establece contacto con la comunidad, las PR involucradas en el proyecto y se identifican las características del mismo, con el fin establecer parámetros de acción y requisitos necesarios para iniciar. Una de las principales conclusiones de este encuentro fue, que es necesario legalizar la tenencia del predio donde se establecería el proyecto productivo para poder dar inicio a la construcción del mismo.</p> <p>Se brinda apoyo en la divulgación de información de oferta educativa en Colegio oficial de Neiva y jornadas de validación de quinto de primaria.</p> <p>Así mismo, en divulgación de programa de becas universitarias: Generación E, promovidas por la UNAD e identificación de personas que requieren dar continuidad a sus ciclos educativos, pero que debido a problemas de acceso o modelos flexibles no han podido iniciar con sus estudios.</p> <p>Fuente de verificación: Listados de asistencia, actas de reunión, correos electrónicos.</p>
<p>5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.</p>	<p>Se monitorea y se brinda la información necesaria para realizar asignaciones y traslados de la población que está en constante cambio.</p> <p>Se realiza articulación con Nivel Central, en aquellos casos que las PR no han recibido su renta básica por motivos desconocidos.</p> <p>Así mismo, se estudian y aprueban estrategias de atención promovidas por las profesionales facilitadoras de Neiva, en la que se plantea el diseño de un material didáctico que les permita tener más clara la información que se les transmite.</p> <p>A través de las estrategias de monitoreo y participación de encuentros grupales de la población en diferentes espacios, se ha establecido contacto con las PR, motivándoles hacia la permanencia del proceso de reincorporación.</p> <p>Fuente de verificación: Listados de asistencia, correos electrónicos.</p>

 ARN	INFORME DE ACTIVIDADES		CODIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA SUSANA MARGARITA ROJAS RODRIGUEZ				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.098.638.158		CONTRATO No. 518-2019		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2019				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) NEIVA, GT HUILA				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.				
6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades prioritizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.		Se comparte propuesta de intervención comunitaria, llamada: Reflejos de vida, cuyo tema principal es el perdón y la reconciliación. Fuente de verificación: correo electrónico		
7. Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.		El día 08 de febrero, se participa en reunión liderada por el Concejo Municipal de Neiva en la que se expone proyecto de vivienda, que pretende beneficiar a 300 Personas, el 50% de ellas población excombatiente. En este encuentro, participan diferentes entidades como: COAGROPAZ, Partido Político FARC, ONU. Se establecen acuerdos y compromisos para dar continuidad a este proyecto de vivienda. El día 20 de febrero, se participa en un encuentro exploratorio frente al establecimiento de la mesa municipal de reincorporación, en esta oportunidad asistieron diferentes instituciones, tales como: Personería, Universidades, Gobernación del Huila, Oficina de Paz y convivencia del municipio de Neiva, ONU, OACP, entre otros. Como resultado de esta reunión se establece el establecimiento de la mesa de reincorporación en el mes de marzo. Fuente de verificación: actas de reunión, planillas de asistencia, fotografías.		
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.		El día 21 de febrero, se transmite una comunicación con los profesionales facilitadores sobre las actividades, ofertas y servicios implementados por la ARN, en armonía con el Plan de Acción Posconflicto, Plan de Acción Institucional y Plan de Acción del GT. De este modo, se dan a conocer las 6 líneas estrategias del plan de acción SENA, así como, las oportunidades para acceder a cursos de formación, entre otros servicios. Por otro lado, se socializan las dos propuestas para acceder a ofertas de educación a través de las metodologías: tiempo de aprender y maestro itinerante donde 176 PR aproximadamente podrán beneficiarse. El día 11 de febrero, se participa en reunión con el equipo asesor convocada por el coordinador del GT, con el fin de socializar las conclusiones y resultados del encuentro de coordinadores llevado a cabo en la ciudad de Bogotá. Fuente de verificación: correos electrónicos.		
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas y procesos implementados por la ARN, y registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.		El día 01 de febrero, se participa en comité general donde se socializaron temas tales como: iniciativa para el desarrollo y crecimiento personal, socialización de estrategia de corresponsabilidad, socialización de temas de comunicaciones, procesos administrativos, mesa de trabajo de reincorporación. Se realiza revisión y se presenta informe en relación a la presentación de cronograma de comisiones e informe de comisiones presentados por cada uno de los profesionales facilitadores. Se hallaron aspectos por corregir, los cuales fueron subsanados en su debido momento. Se realizar revisión de los informes de honorarios de los 7 profesionales facilitadores asignados al GT, se realizan las observaciones pertinentes y se envía al coordinador para revisión final. Se realiza informe de manera quincenal sobre los RNR aplicados durante el mes de febrero por los profesionales facilitadores. Se consolida información acerca de los servicios ofertados en reincorporación y se envía ficha de reincorporación del GT y las dos (2) áreas de reincorporación grupal al grupo de seguimiento de Nivel Central. Se realiza envío de informe de tres (3) jóvenes pertenecientes al programa camino diferencial de vida. Se presenta informe mensual e informe final de actividades. Fuente de verificación: acta de reunión, listados de asistencia, correos electrónicos.		



Asociación de Reincorporación Nacional
"Reincorporación Nacional"

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: BS-F-26

FECHA: 08-02-2019

VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: SUSANA MARGARITA ROJAS RODRIGUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No: 1.098.638.158

CONTRATO No. 518-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): NEIVA, GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

Se responde entrevista y se brinda información a estudiante de comunicación social de una universidad, que requería información acerca de reincorporación para un trabajo de tipo educativo.
Se consolida información relativa a personas que han perdido sus documentos de acreditación y se realiza envío a la asesora jurídica, con el fin de solicitar a la OACP copia de dichos documentos.
Apoyo en la construcción de presentación de reincorporación para socializar en el encuentro exploratorio de mesa de reincorporación del municipio de Neiva.
El día 21 de febrero, se participa en taller sobre psicología política llevado a cabo por el Colegio Colombiano de Psicólogos.
Fuente de verificación: correo electrónico

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 518-2019, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades.

Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descritas en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

SUSANA MARGARITA ROJAS RODRIGUEZ

NOMBRE(S):
Eduardo Londoño R.
Fecha VoBo: 28 Feb/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"